CODIGO DE ETICA SEXUAL PARA MINISTROS

1. Los ministros son los representantes de Dios y de la iglesia, y como tales deben ser agentes de sanidad y redención. Son conscientes que la explotación o abuso sexual de un ministro es un abuso de confianza, un abuso de poder y un abuso de autoridad de una posición pastoral. Aceptan su responsabilidad de definir y mantener límites apropiados dentro de sus relacionamientos ministeriales.

2. Los ministros son conscientes que sus vidas y relacionamientos personales deben reflejar también moralidad y sexualidad sanas. El abuso conyugal o infantil, el uso de pornografía, y otras formas de inmoralidad también pueden dar lugar a medidas disciplinarias.

3. Los ministros son conscientes que la disciplina por mala conducta sexual e inmoralidad involucra tanto sus credenciales ministeriales como su estado vocacional.

4. Los ministros conocen y están dispuestos a cumplir con las políticas de la iglesia y los procedimientos disciplinarios para abordar la conducta sexual inapropiada.

5. Los ministros aceptan la responsabilidad de rendir cuentas unos a otros y de ejercer la responsabilidad bíblica de confrontar a sus colegas con respecto a percepciones de relacionamientos sexuales inapropiados.

6. Los ministros son conscientes de su llamado como siervos de Dios bajo el señorío de Jesucristo, y por eso aceptan su responsabilidad y rendición de cuentas para con las personas confiadas a su cuidado.

7. Los ministros aceptan la obligación de divulgar información al ministro de la conferencia o el pastor de la conferencia con respecto alguna conducta sexual inapropiada anterior, por la cual hayan sido declarados culpables antes de la candidatura formal para una nueva posición ministerial.

Como ministro de Jesucristo y como un representante de la iglesia dentro de la función de ministerio,acepto y estoy de acuerdo con estas afirmaciones.

Para obtener información más amplia sobre la ética en el ministerio, referirse a *A Mennonite Polity for Ministerial Leadership,* Section V, page 106ff y *A Shared Understanding of Church Leadership*, Section IV.